



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



DECRETO N°42/2024

Hasenkamp, 21 de marzo de 2024

VISTO:

El Contrato de Locación de Servicios celebrado con BARBOZA N. ROQUE, CUIT: 23-14718311-9, Representando la empresa BAR GROUP;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario para el Departamento Ejecutivo, realizar la contratación de personas idóneas para la provisión y mantenimiento del control de plagas en la cocina comedor del Comedor Municipal "Pequitas";

Que las tareas específicas detalladas en el contrato serán supervisadas por el Departamento Ejecutivo Municipal;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
DECRETA**

Art. 1º) Apruébese el Contrato de Locación de Servicios con el Sr. Barboza N. Roque, CUIT: 23-14718311-9, representante de la empresa BAR GROUP, quien proveerá y mantendrá el Control de Plagas del Comedor "Pequitas".-

Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del artículo 1º, deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda a su desempeño.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gobierno y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal